

HECHO ESENCIAL

Santiago, 26 de abril de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

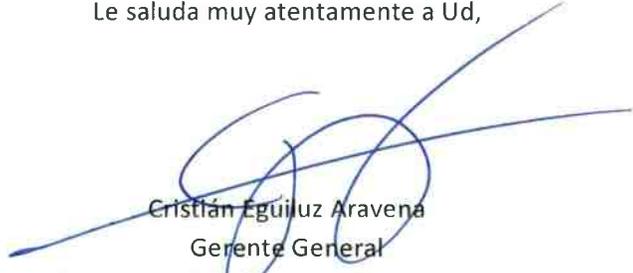
Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa Junta Ordinaria de Accionistas de SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA y acuerdos. Inscripción Registro de Valores N° 628, de 1997

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9, 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar a usted como **hecho esencial** respecto de la sociedad **Santander S.A. Sociedad Securitizadora**, en adelante la "Sociedad", que el día 25 de abril del año en curso se llevó a efecto en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Bandera N° 140 piso 14, Santiago, a las 15:00, la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2018, junto con el dictamen y notas de los Auditores Externos correspondientes, los cuales demuestran una pérdida al 31 de diciembre de 2018 de M\$ 89.424.
2. Designación de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, como auditores externos e independientes de la sociedad para el ejercicio 2019.
3. Se tomó nota de las operaciones celebradas con partes relacionadas durante el ejercicio 2018.
4. Demás materias propias de junta ordinaria de accionistas.

Le saluda muy atentamente a Ud,



Cristián Eguiluz Aravena
Gerente General

Santander S.A. Sociedad Securitizadora

c.c.: Bolsas de Valores.

